

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Surquillo, 10 de ABRIL del 2013

VISTOS: La Resolución Jefatural N° 094-2013-J/INEN, de fecha 13 de marzo de 2013, la cual conforma la Comisión de concurso para el Cargo de Director (a) Ejecutivo (a) del Departamento de Enfermería del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN y la Resolución Jefatural N° 119-2013-J-INEN, de fecha 27 de marzo de 2013, mediante la cual se acepta la renuncia del Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural de visto, de fecha 13 de marzo de 2013, la Jefatura Institucional del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, resolvió conformar la Comisión de Concurso para el Cargo de Director (a) Ejecutivo (a) del Departamento de Enfermería, la cual en su conformación tiene como uno de sus miembros al Abogado Luis Alejandro Liendo Liendo como Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, con fecha 27 de marzo de 2013, fue aceptada la renuncia del Abog. Luis Alejandro Liendo Liendo, al cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica, designándose a partir del 01 de abril de 2013, al Abog. Edgar Marlon Ardiles Chacón en el cargo antes señalado, debiendo por ello modificarse la conformación de la citada Comisión, a fin de proseguirse con la realización del citado concurso;

Que, estando a lo informado por la Directora Ejecutiva de la Oficina de Recursos Humanos, a través de su Informe N° 127-2013-ORH-OGA/INEN, de fecha 04 de abril del 2013;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa, la Resolución Jefatural N° 135-RJ-INEN-2008 "Reglamento de Concurso para Cargos de Enfermería", y conforme a las facultades conferidas mediante la Resolución Suprema N° 008-2012-SA y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

Con los vistos buenos de la Secretaría General, de la Dirección General de Administración, de la Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica;





SE RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR, la conformación de la Comisión de Concurso para el Cargo de Director (a) Ejecutivo (a) del Departamento de Enfermería del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, la misma que estará integrada de la siguiente manera:



<u>Cargo</u>	<u>Servidor designado</u>
PRESIDENTE	MC. Mariela Rosa de los Angeles Pow Sang Godoy Directora General de la Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.
SECRETARIO TECNICO	Abog. Elizabeth Janeth Cusihuallpa Ríos Directora Ejecutiva de la Oficina de Recursos Humanos
MIEMBRO	Abog. Edgar Marlon Ardiles Chacón Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica
MIEMBRO	Lic. José Francia Caycho Representante del Sindicato de Enfermeras del INEN
MIEMBRO	Mg. Irene Zapata Silva Representante del Colegio de Enfermeras (os) del Perú



Artículo 2°.- ENCARGAR, a la Oficina de Comunicaciones la difusión de la presente Resolución, así como con su publicación en la Página Web Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
Tatiana Vidaurre
MC. Tatiana Vidaurre Rojas
Jefe Institucional

